



**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP)
UNIDAD DE GESTIÓN PROYECTO FONDO MUNDIAL PARA EL SIDA,
LA TUBERCULOSIS Y LA MALARIA (UGPFM)**

TERMINOS DE REFERENCIA

**LLAMADO A CONTRATACIÓN PARA PROVEER 2
CARGOS DE profesionales de las Ciencias Sociales o Ciencias
Humanas para los Departamentos de Colonia (ciudad de
Colonia) y Maldonado (ciudad de Maldonado) para integrar
equipos de salud interdisciplinarios.**

**EN EL MARCO DEL PROYECTO DEL FONDO MUNDIAL PARA EL SIDA LA
TUBERCULOSIS Y LA MALARIA Ronda 10 “Hacia la inclusión social y el
acceso universal a la prevención y atención integral en VIH /SIDA de las
poblaciones más vulnerables en Uruguay”**

1) ANTECEDENTES

La epidemia de VIH /SIDA en URUGUAY es de tipo concentrada, inferior a 1% en población general y superior a 5% en poblaciones vulnerables.

Uruguay ha presentado una propuesta a la 10 Ronda al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. Esta Propuesta presentada a esta 10 Ronda del Fondo Mundial representa el compromiso del país para dar un paso crítico en la respuesta a la epidemia de VIH, centrándose en las poblaciones más afectadas y vulnerables y, sin embargo, menos atendidas: hombres gay y otros hombres que tienen sexo con hombres, incluyendo trabajadores sexuales (HSH), con prevalencia de VIH de 9%; y personas transgénero (trans, con prevalencia de 37% entre las dedicadas al trabajo sexual. En esta propuesta se está utilizando el Marco de Acción de ONUSIDA para Acceso Universal de Poblaciones HSH y Trans a la Prevención y Atención de VIH1, basado en tres líneas estratégicas: (a) la protección y promoción de los Derechos Humanos, (b) las intervenciones basadas en evidencias y (c) el desarrollo de capacidades y alianzas, incluyendo a los mismos grupos vulnerables.

Asimismo, para el caso de las intervenciones referidas al sector salud, se propone utilizar el paquete de algoritmos de atención propuesto por OPS para esta población (OPS, 2010).

A pesar de los progresos alcanzados en el país, todavía se identifican importantes necesidades, deficiencias y brechas en la respuesta nacional hacia estos grupos que abarcan los servicios de salud, la situación de las organizaciones comunitarias vinculadas a estas poblaciones, la articulación multisectorial, y los sistemas de información estratégica para la comprensión y la vigilancia de la epidemia en Uruguay.

En este sentido se proponen las siguientes metas:

META 1

Promover el acceso universal a la prevención, diagnóstico y atención de VIH e ITS y coinfección VIH-TB de la población de hombres gay, de otros HSH y Trans (incluyendo trabajadores sexuales y personas privadas de libertad), con base en evidencias y en un marco de derecho a la salud.

META 2

Fortalecer las organizaciones y colectivos de HSH y Trans del país para contribuir a su integración social y consolidar un entorno favorable para el control de la epidemia

META 3

Promover un entorno social favorable hacia la plena inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía de las poblaciones de HSH y Trans que disminuya su vulnerabilidad a las ITS y VIH

META 4:

Consolidar un sistema de información nacional oportuna, relevante y transparente, que contribuya con evidencia actualizada a la respuesta nacional.

El Proyecto País del Fondo Mundial, implementa Centros de Excelencia “Espacio Diverso de Inclusión Social y Acción”- (EDISA) de promoción de salud y diagnóstico de VIH y sífilis, orientado a la población objetivo del Proyecto: población de mujeres trans y de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) hombres gay, homosexuales y bisexuales.

2) DESCRIPCION GENERAL

Planificar, organizar, trabajar en equipo con los otros técnicos y referentes de Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) – de la población objetivo- e integrantes los Centros de Excelencia (CE) –EDISA, del departamento para el cual se postule. Coordinar con otras instituciones del departamento para una mejor referencia y contra referencia de los/as usuarios/as de EDISA. Trabajar conjuntamente con los referentes de las OBC de ese Centro EDISA para una mejor captación y trabajo con la población objetivo de manera de facilitar las acciones de promoción de salud, acceso al diagnóstico, uso de insumos de prevención e inclusión social.

Responsable del almacenamiento, registro y control de los insumos de prevención (kits). Elevar a la Unidad de Gestión Proyecto Fondo Mundial para el Sida (UGPFM) Ministerio de Salud Publica (MSP), los registros informáticos

de las actividades de prevención y actividades con las OBC, implementadas en el Centro de Excelencia, así como de kits distribuidos y reserva de los mismos en el CE. Solicitud de insumos de prevención (kits) a la UGPFM.-MSP

Actitud respetuosa, creativa y comprometida hacia la población objetivo y sus organizaciones, así como de promoción de salud.

3) COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES

- Colaborar en el cumplimiento de los objetivos del Proyecto
- Apoyar el quehacer de los demás integrantes del Centro de Excelencia –EDISA, (médico, auxiliar de enfermería) a los efectos de acercar a la población objetivo del proyecto al diagnóstico de sífilis y VIH con consejería y consentimiento informado.
- Realizar abordaje social de los/as usuarios/as derivados por el médico, auxiliar de enfermería, OBC o por petición propia.
- Realizar coordinaciones para facilitar el acceso de los usuarios a los servicios
- Brindar asistencia técnica y apoyo de campo a los equipos a cargo de la atención integral a los grupos de población objetivo del Proyecto, para la correcta aplicación de la normativa y en los aspectos técnicos que estos requieran de su especialidad, para brindar una adecuada atención integral con calidad.
- Contribuir a la formación del trabajo de campo de los referentes de las Organizaciones de Base Comunitaria, así como de la consejería entre pares, para el diagnóstico de VIH/ Sífilis.
- Promover el trabajo de equipo y el fortalecimiento de las redes sociales que se expresan en el vínculo primer nivel de atención -comunidad.
- Responsable del registro de los insumos de prevención, e informes de actividades que den cuenta de lo realizado y de los logros alcanzados en el marco de las líneas de acción definidas en el Proyecto, que serán elevados a la UGPFM-MSP

4) PERFIL Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

Imprescindible

Residir en el Departamento para el que se postula Depto. de Colonia o Departamento de Maldonado.

4.1) CONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Se valorará el conocimiento de las Directrices del MSP de Consejería y Recomendaciones para la Atención Integral de personas de la Diversidad Sexual. (No excluyente)

4.2) CONOCIMIENTOS ACADEMICOS

- Ser profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas titulado. Se reconocerán como válidos los títulos expedidos por la Universidad de la

República o por otras instituciones universitarias cuya calidad de tales haya sido reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura.

- Se valorará experiencia en el trabajo comunitario
- Se valorará que cuente con conocimiento de las instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil (ONG) del departamento, particularmente de ONGs que trabajen con la población objetivo del Proyecto (personas trans y HSH).

4.3) MERITOS VALORABLES

- Excelentes habilidades para la comunicación y el diálogo.
- Formación y/o experiencia en trabajo en equipo y en red a nivel territorial.

5) MODALIDAD

Se suscribirá un Contrato de Arrendamiento de Obra y Servicio con una duración de 6 meses, prorrogable por periodos similares.-

Se realizarán evaluaciones trimestrales, las que serán tomadas en cuenta a efectos de establecer la continuidad del contrato, pudiendo la UGPFM-MSP rescindir el mismo en cualquier momento en caso de que existan evaluaciones negativas.-

Se establece una carga horaria de 30 horas semanales

6) PLAZO, MONTO Y FORMA DE PAGO

El contrato tendrá una duración hasta el 30 de junio del 2013, renovable por periodos iguales, según evaluaciones de conformidad por ambas partes y disponibilidad presupuestal mientras dure la financiación del Proyecto

En caso que la Administración considere que la evaluación no se ajusta a los requisitos mínimos del contrato se podrá realizar la rescisión unilateral.

Monto de la contratación será de U\$\$ 760 dólares americanos, que se liquidarán mensualmente en moneda nacional según el tipo de cambio comprador al primer día hábil del mes que se devenga de acuerdo a cotización del Banco República Oriental del Uruguay..

Se advierte a los postulantes que el contrato esta sujeto a disposición presupuestal por lo que el mismo se suscribirá una vez que estén disponibles para el MSP los fondos de la Subvención del Fondo Mundial.-

Forma de pago: mensual en Tesorería de MSP, contra entrega de factura de crédito y recibo oficial.-

7) RECEPCIÓN

RECEPCIÓN EN SOBRE CERRADO caratulado únicamente con el título Unidad de Gestión Proyecto Fondo Mundial - Profesional en Ciencias Sociales o Ciencias Humanas para Centros de Excelencia "EDISA" para el Depto. de Colonia o de Maldonado según a cual se presente la persona.

- hoja A4 con nombre y apellido, profesión, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico
- **currículum vitae documentado**¹
- fotocopia de Cedula de identidad y Credencial cívica
- domicilio y departamento para el cual se postula

Local de recepción: Ministerio de Salud Pública, Av. 18 de Julio 1892, oficina 0014, subsuelo del MSP, Unidad de Gestión Proyecto Fondo Mundial, desde la fecha.....hasta el , en el horario de.....a.....hs.

El proceso de selección de los aspirantes se realizará a través de un Tribunal de Selección que realizará la selección y ordenamiento mediante el procedimiento de Méritos y Antecedentes

Quienes fueran seleccionados serán convocados a entrevista personal. Todas las citaciones se realizarán al teléfono y dirección de correo electrónico (en caso de haberla) que el postulante declare al momento de la inscripción. Si ante la notificación correspondiente el interesado no se presentare transcurrido el plazo que determine la comunicación misma, se le tendrá por desinteresado del proceso de selección a todos los efectos

Fecha publicación de resultados en página web del MSP www.msp.gub.uy siendo responsabilidad de los postulantes informarse de los resultados. Cumplidas las etapas anteriores, con la sumatoria de los puntajes obtenidos se elaborará una nómina de titulares y suplentes, en orden de puntajes decrecientes.

En caso de que algún postulante designado, no acepte la convocatoria o alguna de las condiciones del contrato, se procederá a designar al siguiente según la nómina final.

¹ Ver en Adjunto datos solicitados y documentación solicitada.